Segundo.—Publicar la lista de excluidos a estas pruebas, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.—Convocar a todos los opositores para la realización del primer ejercicio que tendrá lugar el día 16 de abril, a las doce horas, en la Facultad de Medicina, Ciudad Universitaria.

Quinto.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 3, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

## Lista de aspirantes excluidos, con expresión de los apellidos y nombre, documento nacional de identidad y causa de exclusión

Apellidos y nombre	DNI
Turno de promoción interna	
No justificar el pago de tasas:	
Soliño Rodriguez, Serafín	50.057.811
Turno libre	
No justificar el pago de tasas:	
Barriuso Llanos, César Carreto Devora, Juan Carlos García Yela, Ingrid Sonia Gómez Carrasco, María Teresa González Sánchez, Javier Ingelmo Rodríguez, José Antonio Poza Saura, David Rey Fernández, Ramón José Rodríguez Palacios, Fernando Sanz Carro, Esteban Rubén	9.271.010 7.520.147 384.364 50.074.223 7.873.279 7.848.036 50.722.407 2.857.362 11.710.283 16.795.004
No haber consignado correctamente la moda- lidad:	•
Bernardo Pérez, Susana Poza Saura, David San Sebastián Arroyo, Yolanda	50.810.850 50.722.407 2.218.740

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses. La interposición de dicho recurso requerirá comunicación previa a este Rectorado (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, LRJAP-PAC).

Madrid, 1 de marzo de 1994.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

6721 RESOLUCION de 3 de marzo de 1994, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una Comisión juzgadora de un concurso docente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de profesorado convocada por Resolución de esta Universidad de 4 de octubre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 20), y que es la que se relaciona en el anexo de la presente Resolución.

Esta Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 3 de marzo de 1994.—El Rector en funciones, Carlos Jiménez Piernas.

## **ANEXO**

## Comisión número 395

## CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD (A-636)

Area de conocimiento a la que pertenece: «Análisis Geográfico Regional»

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Gil Olcina, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Alfredo Morales Gil, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocales:

Don Agustín Hernando Rica, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Bartolomé Valle Buenestado, Catedrático de la Universidad de Córdoba, y doña M. Pilar Torres Luna, Catedrática de la Universidad de Santiago.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Campesino Fernández, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Secretario: Don José Fernando Vera Rebollo, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocales:

Don Gabriel Marcos Cano García, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don José Joaquín Quereda Sala, Catedrático de la Universidad «Jaume I» de Castellón, y don Valentín Cabero Diéguez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

RESOLUCION de 7 de marzo de 1994, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se corrigen errores en la de 10 de noviembre de 1993, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de esta Universidad.

Advertido error en el texto de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 298, de fecha 14 de diciembre de 1993, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 35252, columna B, donde dice: «1.4.8 Por estar en posesión del título E.G.A. (Euskara Gaitasun Agiria), expedido por el Gobierno de Navarra o por el Gobierno Vasco, título equivalente o el título de aptitud en euskara expedido por las Escuelas Oficiales de Idiomas: Dos puntos», debe decir: «1.4.8 Por estar en posesión del título E.G.A. (Euskara Gaitasun Agiria), expedido por el Gobierno de Navarra o por el Gobierno Vasco, título equivalente o el título de aptitud en euskara expedido por las Escuelas Oficiales de Idiomas: Tres puntos».

Pamplona, 7 de marzo de 1994.--El Rector, Juan García Blasco.

RESOLUCION de 9 de marzo de 1994, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una Comisión juzgadora de un concurso de méritos docentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de profesorado convocada por Resolución de esta Universidad de 20 de enero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero), y que es la que se relaciona en el anexo de la presente Resolución.

Esta Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».